

2024-10-06

## Colabora C5 en la detección de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/colabora-c5-en-la-deteccion-de-propaganda-electoral/>

13 total views

, 2 views today

>> Cámaras de seguridad ubican 289 puntos con propaganda en vía pública, fuera del periodo permitido

>> En total se han retirado 211.7 toneladas de material utilizado por candidaturas

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.

Al 20 de septiembre, las Alcaldías Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza reportaron que retiraron en conjunto 661 kilos de propaganda electoral de los puntos detectados por el C-5, y entregaron los comprobantes respectivos emitidos por los centros de recepción. En tanto, el resto de las Alcaldías informaron que continúan con las actividades de colaboración.

Esta cantidad se suma a las 211.1 toneladas de propaganda electoral que fue retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y las propias Alcaldías entre el 30 de mayo y el 26 de julio.

De acuerdo con los comprobantes entregados, 137 toneladas corresponden a acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México y 74, al material entregado por las 16 alcaldías.

Alcaldía

Peso acreditado con comprobantes (kilogramos)

Iztacalco

13, 900

Iztapalapa

10, 390

Tlalpan

9, 840

Milpa Alta

8, 620

Xochimilco

8, 090

Cuajimalpa de Morelos

5, 310

Tláhuac

5, 020

Álvaro Obregón

4, 720

Azcapotzalco

2, 030

Miguel Hidalgo

1, 933

Coyoacán

1, 340

Benito Juárez

1, 020

Gustavo A. Madero

1, 010

La Magdalena Contreras

520

Cuauhtémoc

170

Venustiano Carranza

170

Adicionalmente, el 8 de junio, el IECM solicitó a las representaciones de los partidos políticos su apoyo para el retiro de la propaganda colocada en la vía pública.

El Partido Verde Ecologista de México remitió evidencia fotográfica del retiro de propaganda electoral y la constancia de la empresa CPM Publicidad de que el material utilizado permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra útil en la elaboración de productos de poliéster reciclado y en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional comunicó que las personas candidatas realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda electoral, y que se contrató a la empresa DICOMA para su traslado y destrucción.

Los Partidos del Trabajo y Acción Nacional informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda electoral y su traslado a centros de reciclaje, acreditándolo mediante constancias.